



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, numero de registro ante Contraloría General de Cuentas 10002 se encuentra inscrita el **Acta número cero ocho**, guion **dos mil veintiséis (08-2026)** de fecha **veinticinco de junio** del año **dos mil veintiséis**, la que copiada textualmente dice: -----

ACTA NÚMERO: 08-2026. SESIÓN ORDINARIA. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas con treinta minutos del **día jueves veinticinco de junio del año dos mil veintiséis**, en el Salón Municipal de usos múltiples, nos encontramos reunidos: el Concejal Primero Municipal **Melvin Alexy Cano Acetiuño** en representación del Alcalde municipal **Marvin (único nombre) Morales García**, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Licenciado **Oscar René Casimiro Aquino**, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); con el objeto de celebrar la **octava reunión ordinaria del año dos mil veintiséis** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes: Gregorio Cardona Rodríguez, Síndico Primero del Concejo Municipal **Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez**, Síndico Primero Municipal; **Melvin Alexy Cano Aceituno**, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veintiséis, en punto quinto del Acta Número 01-2026 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal el dos de enero del año dos mil veintiséis. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** -----

Simón (único nombre) Godoy Cano	Sector Norte
Wenceslao (único nombre) Zepeda	Sector Este
Alvaro Estuardo González Aquino	Región Central
Mario (único nombre) García Gomez	Sector Norte
Octaviano (único nombre) Aquino García	Región Central
Walfre (único nombre) García de la Rosa	Sector Este
Socorro (único nombre) Fallas Martir	Sector Este
Rigoberto (único nombre) González Vázquez	Sector Oeste
Salvador (único nombre) Vásquez Aceituno	Sector Sur
Byron Ancelmo Santos González	Sector Oeste
Meltrer Danilo Gomez Gomez	Sector Este
Manuel Inocente Álvarez Florián	Sector Este
Margarito Lisber Hernández Felipe	Sector Este
Edwin Aroldo Aceituno Leiva	Sector Oeste
Avel (único nombre) Morales Gaitan	Sector Este
Francisco (único nombre) García del Cid	Sector Este
Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso	Sector Oeste

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD:

Mynor Stuardo Centeno Cabrera Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Jeslias Abelino Felipe Vásquez Ministerio de Educación Supervisión Educativa





Ricardo Vinicio Molina Díaz Tribunal Supremo Electoral

Julio José Esquivel Aguirre Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

Mynor (único nombre) Herrarte Gómez Ministerio de Gobernación policía Nacional Civil

Hilcias Josaphat Cipriano Ventura Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:

Lesbia Asucena Santos Álvarez Mujeres XINKAS KOLO NA MUYA

EPRESENTANTES DE AUTORIDADES INDIGENAS:

Bienvenido (único nombre) Felipe Zepeda Comunidad Ancestral XINKA

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA

LOCALIDAD: Melvin Adaíl Arévalo Felipe – Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya Viene.

Arelis Álvarez representando a Iglesia Evangélica el Shadai -----

Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta sesión ordinaria por el alcalde municipal y coordinador del consejo municipal de desarrollo, Licenciado **Marvin (único nombre) Morales García**; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del decreto número 11-2002, ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del acuerdo gubernativo número 461-2002 reglamento de dicha ley; celebrando para el efecto esta sesión, y se procedió de la manera siguiente:

SEGUNDO: BIENVENDIA. El Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, procede a emitir palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta sesión ordinaria es para celebrar la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, correspondiente al mes de **junio** del año dos mil veintiséis, con participación libre y democrática de los diversos sectores que integran la institucionalidad del municipio, en aras de su desarrollo general. En el nombre de DIOS se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, en representación del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y los señores Sindico y Concejal primero de la municipalidad, y el pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad, así como representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-; acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del himno nacional de Guatemala, por la concurrencia. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**, habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, secretario del COMUDE procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: **I.** Verificación de Quorum **II.** Bienvenida a cargo del Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, concejal Primero. **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Participación del personal del Centro de Atención Permanente CAP de san Juan Teucaco con temas de: Vacunación contra el sarampión al personal de las entidades públicas, seguimiento vacunación de niños menores de cero a cuatro años, seguimiento al mapa distrital de San Juan Tecuaco. **V.** Puntos varios. **VI.** Lectura del acta. **VII.** Firma del Acta.

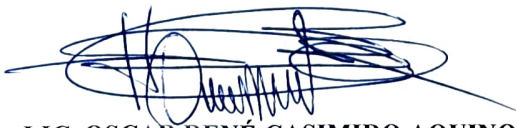
Agenda que después de haber sido leída, es aprobada por el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. En consecuencia, se declara abierta la presente sesión. **CUARTO:** Participación del personal del Centro de Atención Permanente CAP de san Juan Teucaco, con temas de: **Vacunación contra el sarampión al personal de las entidades públicas:** Rubilcar Ortiz expresa lo siguiente: que este seguimiento se hace en virtud que por instrucción del Ministerido de Salud y por tal razón insta los representantes de la entidades publicas para que socialicen con el personal que esta a su cargo, expresa que en septiembre se realizará una jornada de vacunación general para todas las personas de este municipio.





Seguimiento vacunación de niños menores de cero a cuatro años: esta jornada de vacunación se desarrolla en las edades de 0 a cuatro años edad en la cual es sumamente necesario para que los padres de familia colaboren con el personal de Salud para que al momento que ellos se constituyan a los hogares de las distintas comunidades para administrar dicha vacuna con la finalidad de prevenir enfermedades en estos niños. **Seguimiento al mapa distrital de San Juan Tecuaco:** relacionado a este mapa expresa que es necesario para una mejor ubicación de las comunidades de San Juan Tecuaco, llevando esta acción un trabajo entre instituciones con relación a su aprobación con las firmas respectivas, de igual manera se hace mención que, los COCOES son parte también para su aprobación; y de esta forma poder contar con la legalidad del mapa ya citado. **El Doctor Centeno** hace del conocimiento del pleno de este Consejo que a través de las gestiones realizadas lograron obtener la adjudicación de un remozamiento del CAP el cual ya inicio su desarrollo está diseñado para finalizarse en plazo de cuatro meses, el cual llevará a mejoras de los ambientes internos del CAP esto fue diseñado de acuerdo con los estándares de infraestructura de los Centros de Atención Permanentes. Rogando a los presentes que socialicen la información para que quienes visiten el CAP a solicitar los servicios que por naturaleza de su función brindan, puedan tener paciencia para poder recibir su atención según sea el caso. **QUINTO: PUNTOS VARIOS:** Representante de **COCODE de la cabecera municipal:** expresa la preocupación por la situación de la circulación de motocicletas en las calles de este municipio las cuales exceden de velocidad, situación que genera un riesgo para la integridad física de las personas principalmente niños y ancianos que caminan en las calles de este municipio, rogando a las autoridades policiales para que se realicen acciones para atender esta situación. **El Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno**, tiene el honor de presentar a la señorita Karina Zetino, quien es facilitadora del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- dándole la bienvenida a este municipio, la señorita Karina Zetino se presenta ante este pleno expresando que, estará a la orden en este municipio para poder atender lo relativo a las necesidades que se presenten y sea de naturaleza funcional del MIDES. **SEXTO: LECTURA DEL ACTA:** según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del Consejo se realizará el jueves **treinta de julio** de dos mil veintiséis (30-07-2026) y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. **SÉPTIMO:** Firma del Acta: Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta y cinco minutos (11:35), enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación contenida en tres hojas de papel bond tamaño oficio membretadas, en el municipio de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, **el veinticinco de junio del año dos mil veintiséis (25-06-2026).** -----


LIC. OSCAR RENÉ CASIMIRO AQUINO
SECRETARIO MUNICIPAL

